

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 144** *Resolución de 26 de diciembre de 2014, del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, por la que se publican las ayudas a la industria minera del carbón para el ejercicio 2014, correspondientes a las previstas en el artículo 3 de la Decisión 2010/787/UE del Consejo, de 10 de diciembre de 2010.*

En aplicación de la Orden IET/2095/2013, de 12 de noviembre, modificada por la Orden IET/1424/2014, de 28 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para los ejercicios 2013 a 2018 destinadas específicamente a cubrir las pérdidas de la producción corriente de unidades de producción incluidas en el Plan de Cierre del Reino de España para la minería de carbón no competitivas, se ha efectuado la convocatoria para el ejercicio 2014 mediante Resolución de 16 de septiembre de 2014 del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Una vez resuelta esta convocatoria, procede dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio. En consecuencia, el Presidente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, resuelve:

Artículo único.

Dar publicidad a las ayudas que han sido aprobadas, así como el importe de la ayuda concedida en cada caso, distribuidas por aplicaciones presupuestarias y beneficiarios, que se relacionan en el anexo de esta resolución.

Madrid, 26 de diciembre de 2014.–El Presidente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, Alberto Nadal Belda.

ANEXO

Total ayudas concedidas convocatoria 2014: 33.182.569,15 €

Aplicación presupuestaria 20.101.423N.471

Empresa	CIF	Total ayuda concedida (€)
Carbones Arlanza, S.L.	B24082265	604.219,37
Carbonar, S.A.	A33601899	5.530.572,00
Hijos de Baldomero García, S.A.	A24000515	1.794.283,75
S.A. Hullera Vasco-Leonesa	A24000960	6.766.107,88
S.A. Minera Catalano Aragonesa	A44000230	6.937.016,88
Compañía General Minera de Teruel, S.A.	A50045707	28.621,30
Empresa Carbonífera del Sur, Encasur, S.A.	A28103273	192.809,18
Unión Minera del Norte, S.A.	A24208506	6.423.802,01
Total aplicación presupuestaria 20.101.423N.471		28.277.432,37

Aplicación presupuestaria 20.101.423N.441

Empresa	CIF	Total ayuda concedida (€)
Hulleras del Norte, S.A.	A28185684	4.905.136,78
Total aplicación presupuestaria 20.101.423N.441		4.905.136,78